



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
E-MAIL: munilaunionlempira@hotmail.com
"EN LA UNION ESTA LA FUERZA"



CIRCULAR

FECHA: 20/01/2021

PARA: ENCARGADOS DE DEPARTAMENTO, UNIDADES Y EMPLEADOS EN GENERAL.

La presente es para informales que se esta dando seguimiento al cumplimiento de medidas de Bioseguridad, las cuales deben ser aplicadas de manera

OBLIGATORIA.

El incumplimiento de las medidas tanto en el espacio institucional, como en otros lugares dará lugar a sanciones ya establecidas en el protocolo de Bioseguridad Municipal. Por lo que se exhorta: Ser Responsable al uso constante de la mascarilla, distanciamiento físico.

Esperando fiel cumplimiento a esta instrucción.




Erick Giovanni Reyes Cárcamo.
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
EN LA UNIÓN ESTA LA FUERZA



No	Nombre	Cargo/Puesto	Firma
1	Kenia Lisseth Amaya Juárez	OIP	
2	Lucidalia Elena Merlos	Secretaria	
3	Nersy Zobeida Iglesias	Contadora	
4	Irma Edina García	Asistente de Tesorería	
5	Maria Ovidia Sosa	Control Tributario	
6	Nury Osiris Ponce	Jefe de Recursos Humanos	
7	Iris Yessenia Paz	Asistente Municipal	
8	Alba Dina Membreño	Técnico PROMUSAN	
9	Claudia Martina Juárez	UMA	
10	Yessy Rossely Barrientos Mejía	OMM	
11	José Nolvin Hernández	Director Municipal de Justicia	
12	Nelson Yovani Alvarado Ramos	Técnico PROMUSAN	
13	Wilson Antonio Juárez Juárez	UTM	
14	German Castellanos Barrientos	Técnico Catastro	
15	Ruberth Adalid Tejada	Regidor con funciones	
16	José Eleodoro Castellanos Tejada	Tesorero	
17	José Miguel Ponce Hernández	Jefe de Catastro	
18	Ananias Eduardo Castellanos	Coordinador PROMUSAN	
19	Selvin Adalid Moreno Juárez	Administrador de	
20	Virgilio Juárez Martínez	Cobrador Impuestos	
21	Heriberto Sorto	Guarda Bosques	



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
EN LA UNIÓN ESTA LA FUERZA



22	Maribel Alvarado Hernández	Aseadora	<i>Maribel Alvarado</i>
23	Carlos Lemus	Auditor	<i>Carlos Lemus</i>
24	José Zamuel Reyes	Motorista	<i>José Zamuel Reyes</i>